RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 01-2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DEL 2012.

**Res. 01.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

#### 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Principalización de los concejales: Sra. Daisy Acero Freire y Sr. Segundo Góngora Cáceres.

### 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

- **2.1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 34-2011, celebrada el día jueves 22 de diciembre del 2011.
- **2.2.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 35-2011, celebrada el día jueves 29 de diciembre del 2011.

## 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión

**3.1.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por el **SR. EVARISTO DE JESÚS MURILLO SUÁREZ,** derivada de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos.

### 4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN NARANJAL.

# 5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL (INSIGNIAS) "AL MÉRITO EDUCATIVO" A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN: DRA. ANA BÉLGICA ESPINOZA DE OCHOA Y LIC. JOSÉ RODOLFO HUMBERTO LOOR MENDOZA, POR LA TRAYECTORIA DESEMPEÑADA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.

- **Res. 02.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal, **RESUELVE** por unanimidad corroborar la principalización de los concejales suplentes Sra. Daisy Acero Freire y Sr. Segundo Góngora Cáceres, los mismos que están en sus funciones desde el 04 al 15 de enero del 2012 y del 03 al 16 de enero del 2012, respectivamente.
- **Res. 03.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 34-2011, celebrada el día jueves 22 de diciembre del 2011, con la observación realizada por el concejal Sr. Alex Berrús Peñaranda en los siguientes términos:
- Concejal Alex Berrús Peñaranda.- En la página N. 7, último párrafo, corríjase, abandonar, por retirarse.
- **Res. 04.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 35-2011, celebrada el día jueves 29 de diciembre del 2011.
- Res. 05.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el informe s/n de fecha 2011.12.20, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda, Sr. Tito Henríquez Martínez y Sr. Luther Vera Realpe, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar que ha interpuesto por el SR. EVARISTO DE JESÚS MURILLO SUÁREZ, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:
  - Solar N.- 15 y adhesión al Solar N.- 02, de la Manzana N.- 22, Sector N.- 05, Zona N.- 02, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en las calles Quito y Bolívar, de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2011.09.01.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Obras Públicas en oficio IT.N.- 219-11-OO.PP.MM de 2011.11.17.
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 414 GADMCN-PS de 2011.12.05. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.
- **Res. 06.-**El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en segunda instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 07.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE por unanimidad otorgar un justo reconocimiento (insignias) "Al Mérito Educativo" por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a la Dra. Ana Bélgica Espinoza de Ochoa y Lic. José Rodolfo Humberto Loor Mendoza, distinguidas personalidades que han trabajado en bien de la educación de nuestro país y en especial de la UTE.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM